



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 MAR. 1987

Expte. N° 10.134/86

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la materia "Conducción del Aprendizaje y Práctica de la Enseñanza" / sustanciado por la Facultad de Ciencias Naturales; teniendo en cuenta la resolución N° 650/86 del Decano de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación de la Prof. Hilda Margarita Gil de Marrupe, para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de / Docencia, Investigación y Disciplina en el dictamen N° 5 del 9 de Marzo / en curso,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 19 de Marzo de 1987)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a la Prof. Hilda Margarita GIL de MARRUPE, D.N.I./ N° 5.151.993, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONDUCCION DEL APRENDIZAJE Y PRACTICA DE LA ENSEÑANZA de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 19/ de Marzo de 1987 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto vigente.

ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Naturales / para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 56 del Reglamento de Concurso.



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 079 - 87